

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RIEGORO S.A.**

En la ciudad de Machala Provincia de El Oro , a los veinte días del mes de Marzo de dos mil quince , a las ocho y media del día, encontrándose reunidos en el local social de la compañía RIEGORO S.A. ubicado en el inmueble situado en la Vía Machala-Pasaje "Y" del Cambio los señores accionistas de la compañía: VICTOR EDMUNDO CALLE CALLE , por sus propios derechos como propietario de Novecientas Noventa y Nueve acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, BYRON MARCELO CALLE ORELLANA , por su propios derechos como propietario de una acción ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad.

Con lo que se halla representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en virtud de lo cual deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas; así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros 2014

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía Sra. Magaly Apolo Vera .

Preside la sesión el Sr. Edmundo Calle Calle representante legal de la compañía y actúa como Secretaria d-Hoc. La Sr. Raquel Bautista López.

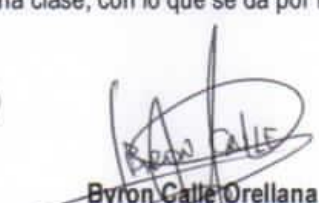
Una vez que por Secretaría se ha formado la lista de asistentes y se ha comprobado la calidad de accionistas de cada uno de ellos, el Presidente declara formalmente instalada y abierta la sesión.

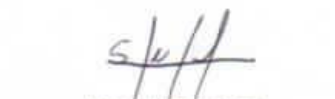
1.- De inmediato se procede a conocer y considerar el primer punto del orden del día, en este estado El Presidente de la Junta de la compañía manifiesta que se procederá a dar a Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2014.

2.- Finalmente, la Junta resuelve por unanimidad autorizar al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y gestiones que fueren necesarios para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas en la presente sesión.

No habiendo más asuntos puestos a la consideración de la Junta, se concede un receso para la redacción del acta, hecha ésta, se reinstala la sesión y se le da lectura al acta, la que es aprobada en todas sus partes y sin modificación de ninguna clase, con lo que se da por terminada la sesión a las nueve horas


Victor Calle Calle,
Presidente de la Junta
Accionista


Byron Calle Orellana
Accionista


Raquel Bautista
Secretaria Ad-Hoc. de la Junta